



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0048

“SERVICIOS DE TRADUCTOR JUDICIAL”



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0048**, para los fines de presentar su mejor oferta para contratar los: **"SERVICIOS DE TRADUCTOR JUDICIAL"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

ITEM	SERVICIOS	CANTIDAD DE PÁGINAS
1	Traducir del inglés al español documentos varios, entre estos se encuentran: contratos, comunicaciones, correos electrónicos, facturas, cartas institucionales, instancias de tribunales, declaraciones.	600
2	Traducir del francés al español documentos varios, entre estos se encuentran: contratos, comunicaciones, correos electrónicos, facturas, cartas institucionales, instancias de tribunales, declaraciones.	200
3	Traducir del italiano al español documentos varios, entre estos se encuentran: contratos, comunicaciones, correos electrónicos, facturas, cartas institucionales, instancias de tribunales, declaraciones.	200
4	Traducir otros Idiomas	200

Nota: las cotizaciones del presente proceso deben ser efectuadas en base a la unidad de medida por página.

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo Ysantos@minc.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).



3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**), en el caso que aplique.

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. **Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045)**.
4. Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
5. Carta de autorización de crédito a 30 días.
6. Carta certificando el suministro del servicio con la notificación de Adjudicación.

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0048



1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta **el 13 de junio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 03:00 PM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- El oferente deberá presentar su propuesta económica en unidad de medida por página a traducir.
- El adjudicatario deberá traducir las documentaciones solicitadas por la Dirección Jurídica y cualesquiera Departamentos del Ministerio de Cultura.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	07/08/2022 14:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	07/08/2022 16:00	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	09/08/2022 14:30	
Reunión aclaratoria	09/08/2022 16:00	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	10/08/2022 14:45	
Presentación de Oferta Económica	13/08/2022 16:00	Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	13/08/2022 16:10	
Acto de Adjudicación	15/08/2022 16:00	
Notificación de Adjudicación	15/08/2022 16:30	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	17/08/2022 10:30	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/08/2022 14:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/08/2022 16:00	
Plazo de validez de las ofertas	30 Días	



1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos designados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		

Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS) . (Si aplica)		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) .		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034) .		
Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045) . (Actualizado)		
Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro servicios iguales ó similares.		
Carta de autorización de crédito a 45 días.		
Carta certificando el suministro del servicio con la notificación de Adjudicación.		
Copia del Certificado que avale su calidad de Traductor y/o Interprete Judicial		
Copia de la cédula de identidad y electoral		
Demostrar experiencia en traducciones del idioma ingles para el ítem 1		
Demostrar experiencia en traducciones del idioma francés para el ítem 2		
Demostrar experiencia en traducciones del idioma italiano para el ítem 3		
Demostrar experiencia en traducciones de otros idiomas conforme al ítem 4		
Documentos que avalen experiencia en el sector público validados mediante cartas, orden de compras y/o contratos.		



1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- La Adjudicación se realizará en base al criterio del **menor precio ofertado**.
- La cotización requerida para esta contratación será conforme a la unidad de medida **'Precio Por Pagina'**.
- En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Servicios Generales de este Ministerio.
- El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.

1.10 Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.

La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro del servicio

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 45 días.



Ángel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

